

Seguirá preso el funcionario judicial de San Martín acusado de abusar de una niña de 12 años

22/09/2021



La Justicia dictó la prisión preventiva para Leandro Llaver Adaro (32), el funcionario judicial acusado de abusar de una niña de 12 años en San Martín. Fue el juez Dario Dal Bosso quien le dictó la medida solicitada por el fiscal de Violencia de Género y Delitos Sexuales, Germán Hnatow.

Así, el magistrado echó por tierra el pedido de la defensa para que el acusado sea beneficiado con prisión domiciliaria (había indicado que su cliente es paciente de riesgo ante el

Covid).

Llaver, cuyo padre es un reconocido político de este provincial, está imputado por abuso sexual agravado con acceso carnal y fue detenido el sábado 28 de agosto, luego de ser denunciado por la víctima.

La menor contó que el hombre la contactó por redes sociales y se encontraron el viernes 27 y fueron a la casa del acusado en Palmira. Allí este abusó de ella, y luego la dejó encerrada hasta que, a la mañana siguiente, la joven pudo huir.

Una vez en la calle la joven pidió ayuda y luego radicó la denuncia.

Fuente: Jornada